

No. 070620221246R - MD-DIMAR-CP03-JURIDICA

Barranquilla, 07 de junio de 2022

Señora

**MARELVIS PEREZ VILLAREAL**

Correo Electrónico: [steffyhabid@gmail.com](mailto:steffyhabid@gmail.com)

Teléfono: 3114042983 – 320 589 8118

Calle 12 No. 13 – 60 Barrio San Lorenzo

Puerto Colombia – Atlántico.

**Asunto:** *Citación Para Notificación Personal - Resolución 0064- 2022 MD DIMAR-CP03-JURIDICA de fecha 06 de junio de 2022.*

**Referencia:** *Procedimiento Administrativo Sancionatorio No. 130320221-004*

Con toda atención me permito indicarle que, a través de la Resolución No. 0064-2022 MD-DIMAR-CP03-JURIDICA de fecha 06 de junio de 2022, el señor Capitán de Puerto de Barranquilla, resuelve en primera instancia la investigación administrativa sancionatoria de la referencia, por la presunta ocupación indebida sobre terrenos con característica técnicas de playa marítima, bajamar y/o aguas marítimas afectadas jurídicamente como bienes de uso público propiedad de la Nación.

Por lo anterior, y con el fin de ser notificada personalmente de la mencionada resolución, deberá dirigirse a las instalaciones de esta Capitanía de Puerto, ubicada en la siguiente dirección: Vía 40 No. 85 – 2202, sector Las Flores en Barranquilla - Atlántico, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles al recibo de la presente citación, de lo contrario será notificada por aviso.

Igualmente, podrá ser notificada electrónicamente, para lo cual, deberá enviar un correo electrónico AUTORIZANDO e indicando cuál será el correo electrónico donde recibirá las notificaciones de las actuaciones administrativas; este correo deberá ser enviado a la dirección electrónica [investigacionescp03@dimar.mil.co](mailto:investigacionescp03@dimar.mil.co), mediante el cual de forma oportuna e inmediata se le notificará electrónicamente adjuntándole el archivo de la decisión en formato PDF, por parte de la secretaria jurídica del Despacho de la Capitanía de Puerto de Barranquilla.

Atentamente,

*Kellys Períñan.*  
**CPS. KELLYS MARGARITA PERIÑAN BARRIOS**  
Secretaria Sustanciadora.